



SNCC.D.008



|                               |
|-------------------------------|
| No. EXPEDIENTE                |
| <b>DNCD-CCC-LPN-2021-0002</b> |
| No. DOCUMENTO                 |
| <b>DNCD-CCC-LPN-2021-0002</b> |

## DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

### DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

#### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

Quien suscribe, Lic. **MIGUEL ANTONIO MATOS MATOS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad 001-1166823-2, en mi calidad de Director Jurídico de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la adquisición de "**VEHÍCULOS DE MOTOR, PARA SER UTILIZADOS EN ESTA INSTITUCIÓN**", para ser utilizado en la Dirección Nacional de Control de Drogas, mediante el Procedimiento de licitación por urgencia con Referencia No. **DNCD-CCC-LPN-2021-0002**, conforme a las solicitudes realizadas por el Presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

9


**MANIFIESTO:** Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la adquisición de los ítems detallados a continuación:

| <b>LOTES</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>            | <b>UNIDAD</b> | <b>CANTIDAD TOTAL ESTIMADA</b> |
|--------------|-------------------------------|---------------|--------------------------------|
| Lote 1       | CAMIONETAS DOBLE CABINA.      | 17            | 17                             |
| Lote 2       | VEHÍCULOS TIPO SEDAN. (CARRO) | 10            | 10                             |
| Lote 3       | MOTOCICLETAS TIPO DT.         | 50            | 50                             |

Declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley no. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Santo Domingo Distrito Nacional, a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



  
**MIGUEL ANTONIO MATOS MATOS**  
Inspector Especial, DNCD.  
Director Jurídico, DNCD.